

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia  
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 12.643/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de Enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo c/a 1 renovación,  
Sector de Actividad: diversas

Ámbito Geográfico: nacional  
Vigencia: desde 15/04/2010 hasta 14/04/2012  
que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Magdalena Entrenas Angulo  
Domicilio: Calle Villa de Rota, 11 - 1 - 1  
Localidad: Córdoba  
Provincia: Córdoba  
Nº de extranjero: 140019703  
Nº de expediente: 149920100000074  
Extranjero: Sulema Cruz López  
N.I.E.: X-7788875V  
Nacionalidad: Bolivia  
Córdoba 21 de junio de 2010. El Secretario General. José Antonio Caballero León.